

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



**INSTITUTO  
TÉCNICO DEL NORTE**  
*Potenciando la Educación en la Región*

## INDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	4
2. MARCO NORMATIVO	4
3. DEFINICIONES	4
4. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO	5
4.1. Legalidad	5
4.2. Finalidad	5
4.3. Libertad	6
4.4. Veracidad O Calidad	6
4.5. Transparencia	6
4.6. Acceso Y Circulación Restringida	6
4.7. Seguridad	6
4.8. Confidencialidad	6
5. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO	6
5.1. Categorías De Titulares	6
5.2. Tipos de Datos Recopilados	7
6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO	7
6.1. Estudiantes y Aspirantes	7
6.2. Docentes y Personal Académico	8
6.3. Personal Administrativo	8
6.4. Proveedores y Aliados	8
6.5. Visitantes del Sitio Web	8
7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR	8
7.1. Mecanismos de Obtención	8
7.2. Excepciones a la Autorización	9
7.3. Autorización para Menores de Edad	9
8. DERECHOS DEL TITULAR	9
9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS (PQR)	10
9.1. Canales de Atención	10
9.2. Consultas	10

9.3. Reclamos	10
10. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS	11
10.1. Transferencia Nacional	11
10.2. Transmisión (Encargados del Tratamiento)	11
10.3. Transferencia Internacional	11
11. MEDIDAS DE SEGURIDAD	11
12. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS	12
13. POLÍTICA DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO	13
14. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA	13
15. AUTORIDAD DE CONTROL	13

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Técnico del Norte, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (Art. 15), la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 13) y demás normas concordantes, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales como instrumento vinculante para todos los procesos de recopilación, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información personal que adelanta la Institución.

El Instituto Técnico del Norte reconoce el hábeas data como un derecho fundamental y asume el compromiso de garantizar la privacidad, seguridad e integridad de los datos de todas las personas que interactúan con la Institución, sean estudiantes, docentes, personal administrativo, proveedores, aspirantes o visitantes del sitio web.

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

Instituto Técnico del Norte, entidad dedicada a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con sede principal en la carrera 14 N° 14 -54 Centro en Valledupar – Cesar.  
Móviles 318 708 9190 – 315 627 7523, Dirección de correo electrónico [servicioalcliente@itn.edu.co](mailto:servicioalcliente@itn.edu.co) – sitio web: [www.itn.edu.co](http://www.itn.edu.co).

### 2. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 15: derecho a la intimidad y al hábeas data.
- Ley 1581 de 2012: régimen general de protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013: reglamentación parcial de la Ley 1581 de 2012.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 13.
- Ley 1266 de 2008: hábeas data financiero (aplicable subsidiariamente).
- Ley 1755 de 2015: derecho fundamental de petición.
- Circular Externa 002 de 2015 y demás circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Ley 1273 de 2009: delitos informáticos y protección de la información.
- Normativa del Ministerio de Educación Nacional aplicable a instituciones ETDH.

### 3. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones conforme a la Ley 1581 de 2012:

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la Constitución (nombre, oficio, profesión, calidad de comerciante).
- **Dato semiprivado:** Dato que no es íntimo ni público y cuyo conocimiento interesa a su titular y a cierto sector o grupo de personas (datos laborales, datos académicos).
- **Dato privado:** Dato relevante solo para el titular (datos de salud, vida sexual, datos biométricos).
- **Dato sensible:** Dato que afecta la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación (origen racial, convicciones religiosas, datos de salud, biométricos, orientación sexual).
- **Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** El ITN, quien decide sobre los fines y medios del tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Operación sobre datos personales (recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión).
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación al titular sobre la existencia de la política y sus finalidades.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Hábeas data:** Derecho del titular a conocer, actualizar y rectificar la información sobre sí mismo.
- **SIC:** Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad de control en Colombia.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO

El Instituto Técnico del Norte rige su tratamiento de datos personales bajo los siguientes principios:

##### 4.1. Legalidad

El tratamiento de datos personales se realiza con estricta sujeción a las disposiciones legales vigentes. No se ejecutará ningún tratamiento que no esté autorizado por la ley o por el titular.

##### 4.2. Finalidad

Los datos se recopilarán con fines específicos, explícitos y legítimos, debidamente informados al titular. No serán tratados para propósitos diferentes a los declarados, sin perjuicio de las excepciones legales.

#### **4.3. Libertad**

El tratamiento solo podrá efectuarse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. No se obtendrán datos mediante engaño, fraude o coacción.

#### **4.4. Veracidad O Calidad**

La información sujeta a tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. El ITN adoptará medidas para mantener la exactitud de los datos.

#### **4.5. Transparencia**

El titular tendrá derecho a conocer en cualquier momento, sin restricciones, el tipo de información que el ITN tiene sobre él y el uso que le da. El ITN brindará información clara, accesible y comprensible sobre el tratamiento.

#### **4.6. Acceso Y Circulación Restringida**

Los datos personales solo serán accesibles por personas autorizadas y no podrán compartirse o cederse a terceros sin autorización del titular, salvo las excepciones previstas en la ley.

#### **4.7. Seguridad**

El ITN implementará medidas técnicas, humanas y administrativas proporcionales para garantizar la seguridad e integridad de los datos, previniendo su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.

#### **4.8. Confidencialidad**

Todas las personas que intervienen en el tratamiento de datos en el ITN estarán obligadas a guardar reserva sobre la información personal, incluso después de finalizada su relación laboral o contractual con la Institución.

### **5. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO**

#### **5.1. Categorías De Titulares**

El Instituto Técnico del Norte trata datos personales de las siguientes categorías de titulares:

- ✓ Aspirantes e inscritos a programas académicos.
- ✓ Estudiantes activos y egresados.
- ✓ Docentes y personal académico.
- ✓ Personal administrativo y directivo.
- ✓ Padres o representantes legales de estudiantes menores de edad.
- ✓ Proveedores y aliados estratégicos.
- ✓ Visitantes del sitio web y usuarios de redes sociales.
- ✓ Público en general que contacte a la Institución.

## 5.2. Tipos de Datos Recopilados

Según el tipo de titular y la relación con el ITN, se podrán tratar las siguientes categorías de datos:

Categoría de Dato	Ejemplos
Datos de identificación	Nombre completo, número de documento de identidad, fotografía, firma
Datos de contacto	Dirección, teléfono, correo electrónico, municipio de residencia
Datos académicos	Historial educativo, calificaciones, asistencia, certificados obtenidos
Datos laborales	Cargo, empresa, experiencia profesional (para docentes y egresados)
Datos financieros	Información de pago, recibos, estado de cartera
Datos de navegación	IP, cookies, historial de visitas al sitio web
Datos sensibles*	Estado de salud (solo cuando sea estrictamente necesario)
Datos de menores*	Solo con autorización del representante legal

### Observación: Datos sensibles y de menores de edad:

El ITN podrá tratar datos sensibles o de menores de edad únicamente cuando exista autorización explícita del titular o representante legal, o cuando la ley lo permita. Se aplicarán medidas reforzadas de protección y el tratamiento se limitará estrictamente a las finalidades declaradas.

## 6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades, según la relación del titular con el ITN:

### 6.1. Estudiantes y Aspirantes

- Gestión y administración del proceso de inscripción, admisión y matrícula.
- Verificación de requisitos académicos y documentales.
- Control de asistencia y seguimiento académico.
- Expedición de certificados, constancias y documentos académicos.
- Gestión de cobros, cartera y acuerdos de pago.
- Envío de comunicaciones institucionales (circulares, horarios, noticias, eventos).
- Envío de información sobre nuevos programas, cursos y diplomados.
- Realización de encuestas de satisfacción y estudios de impacto académico.

- Seguimiento a egresados para medición de empleabilidad e impacto regional.
- Cumplimiento de obligaciones ante el Ministerio de Educación Nacional y demás entes de control.

## **6.2. Docentes y Personal Académico**

- Gestión del proceso de selección, vinculación y contratación.
- Administración de la relación laboral o de prestación de servicios.
- Acceso a las plataformas académicas institucionales.
- Envío de comunicaciones internas y publicación en el portal docente.
- Evaluación del desempeño y procesos de mejora continua.
- Cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social.

## **6.3. Personal Administrativo**

- Administración de la relación laboral.
- Acceso a sistemas de información institucionales.
- Cumplimiento de obligaciones legales (nómina, seguridad social, impuestos).
- Gestión de seguridad física en instalaciones.

## **6.4. Proveedores y Aliados**

- Gestión contractual y de compras.
- Pagos y facturación.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Evaluación y seguimiento de contratos.

## **6.5. Visitantes del Sitio Web**

- Análisis de tráfico y mejora de la experiencia de usuario.
- Respuesta a solicitudes, consultas o mensajes enviados a través del sitio.
- Envío de información sobre la oferta educativa del ITN (solo con consentimiento).
- Cumplimiento de políticas de cookies y tecnologías de seguimiento.

# **7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

## **7.1. Mecanismos de Obtención**

El ITN obtendrá la autorización del titular de manera:

- Escrita: mediante la firma de formularios de inscripción, contratos o acuerdos que contengan la cláusula de autorización.
- Oral: en comunicaciones telefónicas grabadas, dejando registro fehaciente.



- Electrónica: a través de la marcación de casillas de aceptación en formularios digitales del sitio web y plataformas institucionales.
- Inequívoca: cuando de la conducta del titular se infiera claramente el consentimiento (art. 7 Decreto 1377/2013).

## **7.2. Excepciones a la Autorización**

No se requerirá autorización del titular en los siguientes casos (art. 10, Ley 1581/2012):

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento autorizado por ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

## **7.3. Autorización para Menores de Edad**

El tratamiento de datos de menores de 18 años se realizará exclusivamente bajo las siguientes condiciones:

- Se contará con la autorización expresa del padre, madre o representante legal.
- El tratamiento responderá al interés superior del menor.
- Se respetarán los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

## **8. DERECHOS DEL TITULAR**

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al ITN.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al ITN para el tratamiento de sus datos.
- Ser informado sobre el uso que el ITN ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante las SIC quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, siempre que no exista impedimento legal o contractual para ello.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Oponerse al tratamiento de sus datos cuando este no sea estrictamente necesario para la ejecución de una relación contractual o legal.

**Observación:** La revocación de la autorización o la solicitud de supresión no procede cuando el tratamiento obedezca a una obligación legal o contractual. En ese caso, el ITN informará al titular sobre los efectos de su solicitud.

## 9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS (PQR)

### 9.1. Canales de Atención

El titular o quien demuestre tener interés legítimo podrá ejercer sus derechos mediante los siguientes canales:

Canal	Datos de contacto
Correo electrónico	servicioalcliente@itn.edu.co
Teléfono Valledupar	318 708 9190 – 315 627 7523
Correo Regional	servicioalcliente@itn.edu.co
Atención presencial	Carrera 14 N°. 14-54 Centro, Valledupar, Cesar
Sitio web	<a href="https://itn.edu.co">https://itn.edu.co</a> (formulario de contacto)

### 9.2. Consultas

El titular podrá consultar la información personal que repose en las bases de datos del ITN. La respuesta se dará en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de radicación. Cuando no sea posible atender la consulta en dicho término, se informará al titular indicando los motivos de la demora y la fecha en que será atendida, la cual no superará cinco (5) días hábiles adicionales.

### 9.3. Reclamos

El titular que considere que la información contenida en las bases de datos del ITN debe ser corregida, actualizada o suprimida, o que advierta un presunto incumplimiento a la normativa, podrá presentar un reclamo, el cual deberá contener:

- Identificación del titular.
- Descripción de los hechos que motivan el reclamo.
- Dirección de notificación y datos de contacto.
- Documentos que sustenten el reclamo (si aplica).

El ITN dará respuesta al reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de radicación. Si no es posible atenderlo en ese plazo, se informará al interesado antes del vencimiento, indicando la fecha de respuesta definitiva, que no superará ocho (8) días hábiles adicionales.

Si el reclamo está incompleto, el ITN requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane las fallas. Si no lo hace en dos (2) meses, se entenderá desistida la solicitud.

## **10. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS**

### **10.1. Transferencia Nacional**

El ITN podrá transferir datos personales a terceros ubicados en Colombia cuando:

- El titular haya otorgado su autorización expresa.
- Sea necesario para la ejecución de un contrato entre el titular y el ITN, o para medidas precontractuales a solicitud del titular.
- Lo exija una ley colombiana vigente.
- Sea necesario para proteger el interés vital del titular.

Los terceros receptores de datos incluyen, entre otros: plataformas académicas (LMS), entidades bancarias para gestión de pagos, proveedores de servicios en la nube, empresas de mensajería y correo, y entidades del Estado.

### **10.2. Transmisión (Encargados del Tratamiento)**

Cuando el ITN contrate a terceros para el tratamiento de datos en su nombre (encargados), suscribirá contratos de transmisión que garanticen:

- El cumplimiento de la Política de Tratamiento del ITN.
- La confidencialidad y seguridad de los datos.
- El uso de los datos exclusivamente para los fines autorizados.
- La devolución o destrucción de los datos al finalizar la relación contractual.

### **10.3. Transferencia Internacional**

El ITN podrá realizar transferencias internacionales de datos personales únicamente cuando el país receptor brinde estándares de protección adecuados conforme a los criterios de la SIC, o cuando se cuente con la autorización explícita del titular, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

## **11. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

El ITN implementará medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas para proteger las bases de datos de acceso no autorizado, pérdida, alteración o divulgación indebida. Entre estas medidas se incluyen:

### **Medidas Técnicas**

- Cifrado de datos en tránsito y en reposo.

- Control de acceso basado en roles y privilegios mínimos.
- Copias de seguridad periódicas de las bases de datos.
- Uso de protocolos seguros (HTTPS, SSL/TLS) en el sitio web y plataformas.
- Firewalls y sistemas de detección de intrusiones.
- Actualización periódica de software y parches de seguridad.

#### **Medidas Administrativas**

- Capacitación periódica del personal en protección de datos.
- Acuerdos de confidencialidad con empleados, docentes y proveedores.
- Auditorías internas sobre el cumplimiento de la política de datos.
- Designación de un responsable interno de protección de datos.

#### **Medidas Físicas**

- Control de acceso a instalaciones donde se alojan servidores y archivos físicos.
- Custodia adecuada de documentos físicos con información personal.
- Destrucción segura de documentos en desuso (trituration o incineración).

En caso de incidente de seguridad que afecte datos personales, el ITN adoptará las medidas correctivas inmediatas e informará a la SIC y a los titulares afectados en los términos establecidos por la normativa.

## **12. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS**

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales aplicables. Los criterios de conservación son:

<b>Tipo de dato</b>	<b>Período de conservación</b>
Datos académicos de estudiantes	Permanente (obligación legal de conservación de registros)
Datos de aspirantes no matriculados	Hasta 2 años después del proceso de inscripción
Datos laborales (docentes/administrativos)	Mínimo 10 años después de finalizada la relación laboral
Datos financieros y de cartera	Mínimo 5 años conforme a normas tributarias y contables
Datos de proveedores	Durante la vigencia del contrato y 5 años adicionales
Datos de navegación (cookies)	Según la configuración del navegador y política de cookies

Cumplido el período de conservación, los datos serán suprimidos de forma segura o anonimizados, salvo que exista una obligación legal o contractual de conservación adicional.

### 13. POLÍTICA DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO

El sitio web del ITN (<https://itn.edu.co>) utiliza cookies y tecnologías similares. A continuación, se describen los tipos utilizados:

Tipo de Cookie	Descripción y finalidad
Técnicas o esenciales	Necesarias para el funcionamiento básico del sitio. No pueden desactivarse.
Analíticas	Miden el tráfico y comportamiento de usuarios (ej. Google Analytics). Ayudan a mejorar el sitio.
De personalización	Recuerdan las preferencias del usuario (idioma, región).
De terceros	Generadas por servicios externos integrados (redes sociales, mapas). Se rigen por sus propias políticas.

El usuario puede configurar su navegador para rechazar o eliminar las cookies; sin embargo, esto puede afectar el funcionamiento de algunas funcionalidades del sitio. Al continuar navegando en el sitio sin modificar la configuración, el usuario acepta el uso de cookies conforme a esta política.

### 14. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del 1 de junio de 2026 y tendrá carácter indefinido, sin perjuicio de las actualizaciones que el ITN considere necesarias.

El ITN se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento para adaptarla a cambios normativos, tecnológicos o institucionales. Cualquier modificación será comunicada a los titulares a través de:

- La publicación en el sitio web oficial: <https://itn.edu.co>.
- Correo electrónico a los titulares registrados en las bases de datos del ITN.
- Avisos en las instalaciones físicas de la Institución.

Las modificaciones entrarán en vigor desde la fecha de su publicación. Se recomienda a los titulares revisar periódicamente el contenido de esta política.

### 15. AUTORIDAD DE CONTROL

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la autoridad nacional de control y vigilancia en materia de protección de datos personales en Colombia. El titular que considere que sus derechos han sido vulnerados podrá presentar queja ante la SIC una vez agotado el trámite ante el ITN.

<b>Contacto</b>	<b>Información</b>
Nombre	Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
Sitio web	<a href="http://www.sic.gov.co">www.sic.gov.co</a>
Línea gratuita	01 8000 910 165
Dirección	Carrera 13 N° 27-00, Bogotá D.C., Colombia

El uso de los servicios del Instituto Técnico del Norte implica la aceptación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

---